

IMPORTACIONES PICÓN, S. L.

Se hace público que la Junta general de socios celebrada con fecha 21 de noviembre de 2003 en el domicilio social, calle Pablo Iglesias, n.º 17, de Viladecans, Barcelona, se acuerda disolver y liquidar la sociedad Importaciones Picón, S. L.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Disponible	21.873,04
Total Activo	21.873,04
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	30.050,61
Reservas	1.630,79
Resultados negativos ejercicios anteriores	-9.808,36
Total Pasivo	21.873,04

De conformidad de los socios al correspondiente Balance final, se adjudica el haber social a la totalidad de socios de la compañía.

Viladecans, 22 de noviembre de 2003.—El Liquidador, firmado, Marisol Picón Aguinaga.—53.158.

INDUSTRIAS QUIRÚRGICAS DEL LEVANTE, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SUMINISTROS LEVANTINOS ORTOPÉDICOS, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mencionadas compañías, celebradas el día 28 de octubre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Suministros Levantinos Ortopédicos, S. L.» sociedad unipersonal, por «Industrias Quirúrgicas del Levante, S. L.» sociedad unipersonal, adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará disuelta y extinguida sin liquidación con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de ambas sociedades el día 23 de septiembre de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Valencia con número 2498/2.

Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Paterna (Valencia), 11 de noviembre de 2003.—D. Pablo Escrib Melia, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—52.727.
y 3.ª 3-12-2003

INMOBILIARIA BOCCAR

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Capitán Haya, 35, piso 2.º, letra B, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2003, a las once horas, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 23 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Presidente y nombramiento de Consejero.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pujol Raes.—54.098.

INMOBILIARIA BETREN, S. A.

(Sociedad absorbente)

GERBAU, S. A.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de la establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 28 de noviembre de 2003, los accionistas de las sociedades Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbente) y Gerbau, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida), respectivamente, han decidido, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas juntas generales de accionistas, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que operará mediante absorción de Gerbau, Sociedad Anónima, por parte de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

A los efectos de la establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, y Gerbau, Sociedad Anónima, José-María Sen Tato.—53.731.
1.ª 3-12-2003

INMOBILIARIA PUVILBO*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Capitán Haya, 35, piso 2.º, letra B, en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2003, a las diez horas y en el mismo lugar y hora el siguiente día 23 de diciembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Presidente y nombramiento de Consejero.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acta de la sesión.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Carlos Pujol Raes.—54.101.

INMOBILIARIA RÍO, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Habiendo sido convocada Junta Extraordinaria de accionistas de Inmobiliaria Río, S. A., y no habiéndose celebrado dicha Junta, por defecto de forma en la convocatoria, el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda, por nula la convocatoria, y convoca una nueva Junta Extraordinaria a celebrar en el Despacho Jurídico de Don Jaime Tent Soler, sito en calle Serrano Anguita, 10, piso 3.º izquierda, 28004 Madrid, el próximo lunes día 22 de diciembre de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria y el siguiente día 23 del mismo mes a la misma hora en segunda convocatoria, para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Propuesta de venta de acciones por determinados accionistas en las condiciones y forma que se determine en la Junta.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria Río, Carlos Pujol Raes.—54.100.

INPROWEB WEB GLOBAL SOLUTIONS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 24 de noviembre de 2003 los accionistas en Junta general extraordinaria, acordaron disolver y liquidar la sociedad en acto único y simultáneo, aprobando el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.041,54
Provisión por liquidación	-2.041,54
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	120.210,00
Resultados negativos ej. anteriores ..	-118.710,24
Pérdidas y Ganancias	-1.499,76
Total Pasivo	0,00

Donostia-San Sebastián, 24 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Fernando Lorente.—53.174.

JESÚS ROVIRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en su domicilio social, el día 19 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 18.033 euros, mediante la amortización de las acciones números uno al trescientos ambos inclusive, de 60,11 de valor nominal cada una con la finalidad de amortizar las acciones que la sociedad poseía en autocartera.

Leida, 20 de noviembre de 2003.—José María Rovira Colell, Administrador.—53.238.

KONKORRAN, S.L.

La Junta de Socios con carácter de Universal celebrada el día 5 de Noviembre de 2003 ha acordado la reducción del capital social en 1.069.835,62 euros modificando el valor nominal de las participaciones sociales con la finalidad de devolver parte de las aportaciones, quedando el capital social fijado